

PROGESTAL



Uso en Medicina Veterinaria
Cont. Neto: 500 ml.

Venta Bajo Receta Oficial Archivada
Industria Argentina

Fórmula:

Cada 100 ml. contiene:
Altrenogest 0.22 g.
Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones:

El Altrenogest está indicado para suprimir el estro en yeguas y cerdas para permitir una aparición más previsible del mismo a partir de la finalización del tratamiento.

Se utiliza clínicamente para establecer ciclos normales durante el período transicional de las yeguas que se desarrolla entre el anestro y la temporada reproductiva, frecuentemente en conjunción con un fotoperíodo artificial.

Es más efectivo para lograr la preñez cuando es aplicado en la fase final del período de transición.

Se sugiere seleccionar yeguas con actividad folicular considerable (Yegua con uno o más folículos de 20 a 30 milímetros) para el tratamiento durante la fase de transición.

Las yeguas que han estado en estro durante 10 días o más y tienen ovarios activos se consideran también como candidatas excelentes para el tratamiento con progestinas.

Altrenogest es efectivo en las yeguas que estén ciclando normalmente para minimizar la necesidad de detención del estro, para la sincronización del estro y para permitir la programación de los servicios. Altrenogest también es utilizado en la supresión del estro en yeguas de exposición o en yeguas de carrera.

Aunque la droga está contraindicada en hembras preñadas, su eficacia ha sido demostrada en el mantenimiento de la preñez en yeguas ovariectomizadas, y puede ser beneficiosa en el tratamiento de yeguas que abortan como consecuencia de niveles sub-terapéuticos de las progestinas normales.

Dosificación:

Yeguas: Supresión y sincronización del estro 0.044 mg./kg. (0.02 ml./kg.)

Mantenimiento de la gestación: 22 - 44 mg./día (10 a 20 ml./día)

El estro va a aparecer de 2 a 5 días después que el tratamiento es complementado, y la mayor parte de las yeguas ovulan entre los 8 a 15 días después de finalizado el mismo.

Cerdas: Sincronización de estro 15 - 20 mg./animal/día (7 a 9 ml./día)

El estro aparece de 4 a 7 días luego del último tratamiento.

Duración del tratamiento:

Yeguas: Administrar durante 15 días consecutivos.

Cerdas: Administrar durante 18 días consecutivos.

Vía de aplicación: Oral

Contraindicaciones

No administrar durante la gestación cuando los niveles de Progesterona sean normales, en casos de inflamación uterina aguda, sub-aguda o crónica.

No administrar conjuntamente con Rifampicina.

Precauciones:

Utilizar guantes durante la manipulación del producto, evitar todo tipo de contacto con la piel.

No debe ser manipulado por: mujeres que sospechan o están embarazadas, personas que presenten tromboflebitis, enfermedad cerebrovascular o de la arteria coronaria, carcinoma mamario, neoplasia estrógeno - dependiente, sangrando vaginal, disfunción hepática.

Restricciones de uso:

Las cerdas no deberán ser faenadas hasta 21 días después del último tratamiento.

No utilizar en equinos destinados al consumo alimentario humano.

Mantener fuera del alcance de los niños

Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 - 333 0160

Conservar entre 7 y 30 °C

 SENASA Certif. N° 06-058

Elaborado en Establecimiento Habilitado: Nro. 8427

PRO SER S.A.

Av. L. N. Alem 1698 (Capitán Sarmiento)

(2752) Pcia. Buenos Aires

Tel / Fax: 02478 - 482373

proser@labproser.com.ar

www.labproser.com.ar